



Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rep. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Teléfono 021 3281244 – 021 3281252
Whatsapp +595 975 553 702
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

Ciudad del Este, 23 de junio de 2026

APOUKAPY
RESOLUCIÓN CD Nº 291/2026
Acta Nº 19/2026
Fecha: 23/06/2026

Por la cual se resuelve realizar el llamado a Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes, para ocupar el cargo de Profesor Encargado de Cátedra, para el Segundo Periodo Lectivo 2026, para la Carrera de Licenciatura en Turismo, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.

VISTO:

El dictamen de la Comisión de Selección de Concurso de Cátedras que declara vacante la asignatura Turismo y Medio Ambiente de la carrera de Licenciatura en Turismo, y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Sección VI, Artículos 38, 39 y 40, de la “Ley Nº 4.995 de Educación Superior”.

Lo establecido en el Capítulo II, Artículo 35 inciso g, del “Estatuto de la Universidad Nacional del Este, aprobado en Asamblea Universitaria por Resolución Nº 03/2008”.

La Resolución Nº 120/2019 del CSU, “*Por la cual se aprueba el Reglamento para Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes para ocupar el cargo de Profesores Encargados de Cátedra de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.*”

Que el Art. 110º del Reglamento Interno establece que *los concursos de cátedra se realizarán en periodos fijados por el Consejo Directivo, para todas las categorías vacantes y en las cátedras existentes de las carreras disponibles de la Facultad Politécnica.*

Que el pleno del Consejo Directivo estudió, consideró y aprobó el Dictamen de la Comisión de Selección de Concurso.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
POLITÉCNICA - UNE
RESUELVE**

Art. 1º: Realizar el llamado a Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes, para ocupar el cargo de Profesor Encargado de Cátedra, para el Segundo Periodo Lectivo 2026, para la Carrera de Licenciatura en Turismo, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, según el siguiente detalle:



Resolución CD Nº 291/2026 - Página 1 de 2

MISION

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación docencia y extensión.

VISION

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

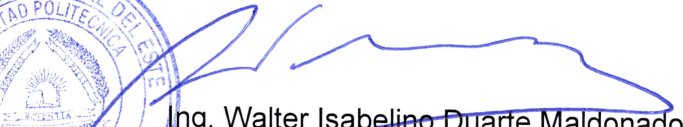
Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rep. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono 021 3281244 – 021 3281252
Whatsapp +595 975 553 702
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

LICENCIATURA EN TURISMO – PLAN DE ESTUDIO 2017					
Nº	Semestre	Asignatura	Día	Horario	Perfil Requerido
1	6/Única	Turismo y Medio Ambiente	Martes	20:00 a 22:00	Profesional del área de turismo con conocimientos comprobados sobre turismo y medio ambiente

- Art. 2º:** Establecer como única fecha y lugar de recepción de carpetas, el día **lunes 29 de junio**, en el horario de 08:00 a 13:00 h, en Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica.
- Art. 3º:** Determinar que el pago del arancel correspondiente se puede realizar a partir de la fecha de la presente Resolución en la Perceptoría de la Facultad Politécnica en el horario de 07:30 a 13:00 h y de 14:30 a 20:00 h.
- Art. 4º:** Comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.


Lic. María Analía Garrido Martínez
Secretaria – CD


Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado
Presidente – CD